



**FIJA GANADORES DEL CONCURSO XV MUESTRA NACIONAL DE DRAMATURGIA 2011, CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**VALPARAÍSO, 12.12.2011 05671**



**VISTOS:**

Estos antecedentes; Memorandos Internos N° 05-S/5526 y copia del N°05-S/5551, del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibidos ambos por el Departamento Jurídico, con fecha 12 de diciembre de 2011 y antecedentes completos recibidos vía correo electrónico con fecha 13 de diciembre de 2011; el Acta de selección de Obras Ganadoras del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, Área Teatro, Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, de fecha 09 de diciembre de 2011.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad al artículo 3° de la Ley 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar la participación de cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.

Que, en cumplimiento de sus funciones, el Consejo, a través de su Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, desarrolla el Programa de Apoyo a la Dramaturgia Nacional, el que tiene por objeto fomentar la creación dramática del país y articular las actividades más relevantes en esta área, en cuyo contexto se implementó el XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011 y la XV Muestra Nacional de Dramaturgia 2012.

Que, el Consejo está facultado para solventar los gastos propios de la premiación de concursos ejecutados en conformidad a los procedimientos establecidos mediante resolución exenta dictada por el Ministro Presidente.

Que, en ese contexto, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante Resolución Exenta N°4313, de fecha 20 de agosto de 2011, convocó al XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011.

Que, en mérito de lo anterior y lo dispuesto en las bases de concurso, con fecha 09 de diciembre de 2011, se efectuó la selección de ganadores de las categorías contempladas, por parte de un Jurado constituido especialmente para el género de esta convocatoria, según consta en Acta de selección, definición que resulta necesario aprobar mediante el correspondiente acto administrativo.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 4313, de 09 de diciembre de 2011, que Aprueba Bases XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y N°5324, de 22 de noviembre de 2011,



todas de este Servicio; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 20.481 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, **dicto la siguiente:**

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijase la nómina de ganadores seleccionados del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:

#### I. Categoría Autor Novel:

##### Premios:

<b>Obra</b>	<b>“El Grito de Odette”</b>
Participante	<b>Camila de los Ángeles Paris Díaz</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°15.640.238-9</b>
Seudónimo	Mississippi John Hurt
Premio	<b>\$3.500.000.-</b>
Domicilio	Padre Luis de Valdivia 319, depto. B5, Santiago.

<b>Obra</b>	<b>“Somalia”</b>
Participante	<b>Álvaro Ernesto Carmona Jiménez</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°18.160.139-6</b>
Seudónimo	Hugo Stanislawsky
Premio	<b>\$3.500.000.-</b>
Domicilio	Simón Bolívar 7499 A, comuna de la Reina, ciudad de Santiago.

#### II. Categoría Autor Emergente:

##### Premios:

<b>Obra</b>	<b>“Recuerdos de Cosas que Duelen”</b>
Participante	<b>Alejandra Isidora Moffat Varas</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°15.208.411-0</b>
Seudónimo	Flanagan Garmin
Premio	<b>\$5.500.000.-</b>
Domicilio	Praga 556, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

<b>Obra</b>	<b>“Las Tentaciones de San Antonio”</b>
Participante	<b>Tomás Camilo Andrés Henríquez Murgas</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°17.103.383-7</b>
Seudónimo	Julián Ernesto de la Piña
Premio	<b>\$5.500.000.-</b>
Domicilio	Los Aliagas 453, depto. 303, comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago.

<b>Obra</b>	<b>“Chicago-Nueva York”</b>
Participante	<b>Sergio Enrique Gómez Mardones</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°9.195.904-6</b>
Seudónimo	Rosa Rojas
Premio	<b>\$5.500.000.-</b>
Domicilio	Monjitas 527, piso 17, Santiago.



#### III. Categoría Autor de Reconocida Trayectoria:

**Premio:**

Obra	"Taská"
Participante	<b>Eduardo Andrés Pavez Goye</b>
Cédula Nacional de Identidad	<b>N°15.315.562-3</b>
Seudónimo	José Ruíz Amiens
Premio	<b>\$7.500.000.-</b>
Domicilio	Avenida Francisco Bilbao 3517, depto. 2106, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Téngase presente que en virtud de lo establecido en el punto 3.3. , del Título III, de las bases del concurso referido, el Jurado determinó, por mayoría absoluta, declarar desierto un lugar en la categoría "Autor de Reconocida Trayectoria", debido a que la calidad de las obras presentadas no cumplían con los estándares exigidos para dicha categoría, razón por la cual se agregó un lugar en la categoría "Autor Emergente", debido a que se contó con un texto de calidad en ella.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptese por la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, las medidas administrativas conducentes para que se haga entrega de los respectivos premios a los ganadores establecidos en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese, vía carta certificada que contenga una copia de la presente resolución y el Acta de selección de Obras Ganadoras del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, Área Teatro, Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, de fecha 09 de diciembre de 2011, a los ganadores de las categorías individualizadas en el artículo primero de la presente resolución, a la persona y domicilios allí indicados.

**ARTÍCULO QUINTO:** Impútese el gasto a que da lugar la presente resolución a la Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 087, esto es "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", de la Ley N°20.481 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

**ARTÍCULO SEXTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en la categoría "Actos con Efecto sobre Terceros", en la tipología "Fija Selección", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento, eliminándose de la presente resolución -al publicarla- los datos sensibles que esta contenga.

**ANÓTESE**



**LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO**  
MINISTRO PRESIDENTE

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Resol. N° 04/880

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Subdirector Nacional, CNCA.
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA
- Departamento de Administración General, CNCA
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA.